

**DIRECCION GENERAL
DE ASESORIAS PERICIALES
RESOLUCIONES INTERNAS**

Nº 1291 Año 2019



**PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL**

Ref: N/18946-19

La Plata, *11* de febrero de 2019.

VISTO:

La renuncia al cargo con fines jubilatorios a partir del 1 de marzo próximo de la Coordinadora del Cuerpo Técnico del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil de La Matanza, Trabajadora Social Mercedes Pinget, y

CONSIDERANDO:

Que resulta imprescindible a los fines organizativos y de gestión, designar a un profesional en su reemplazo hasta tanto opere el nombramiento definitivo (artículos 5 y 6 de la Acordada 3370),

POR ELLO, el Director General de Asesorías Periciales en uso de sus atribuciones (art. 1 Acordada 3370, art. 37 Acordada 1793 y Acordada 3536).

RESUELVE

Artículo 1º) Disponer que desde el 1 de marzo del año 2019, la Perito María de la Paz Peruzzo, supervise las actividades del Cuerpo Técnico del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil de La Matanza en carácter de Coordinadora, conforme los alcances de la Acordada 1793 y todas las disposiciones dictadas en concordancia por ésta Dirección General.

USO OFICIAL - JURISDICCION ADMINISTRACION DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL
DE ASESORIAS PERICIALES
RESOLUCIONES INTERIAS

Nº 1294 Año 2019



Artículo 2º) Regístrese, comuníquese y archívese.



JUSTAVO ENRIQUE CAPELLI
Subsecretario
Granda Corte de Justicia
Ciudad de Buenos Aires
Procurador General de la Nación

[Handwritten signature]